



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del evento **JUVENTUD SIN LÍMITES EN LO GENERACIONAL, HACIENDO CAMINO AL ANDAR**, se resalta el significativo aporte de destacados ciudadanos de la Provincia de Santa Elena, en las diversas manifestaciones sociales;

Que, el señor **CRISANTO NICANOR BORBOR VERA**, oriundo del cantón Santa Elena, ha proyectado una importante carrera en el ámbito musical, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación de servicio y trabajo en función del fortalecimiento de procesos formativos, la generación de oportunidades de crecimiento y enriquecimiento de los valores ciudadanos;

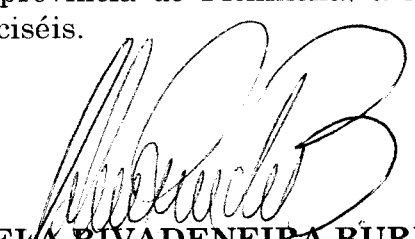
Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que trascienden por sus ejecutorias y permanente contribución al desarrollo del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la trayectoria del señor **CRISANTO NICANOR BORBOR VERA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con gran espíritu de superación, entrega y tesón.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General